

# LA RONDA URUGUAY: Implicaciones Agrarias

Por: Isabel de Felipe (\*)

Por fin, las negociaciones del GATT en esta última Ronda acaban de cerrarse después de un interminable tira y afloja entre los dos principales protagonistas EEUU y la Unión Europea. Los meses de diciembre habían venido siendo testigo de los intentos de acuerdo y negociación. En diciembre de 1988 tuvieron lugar las conversaciones de Montreal, intento de Acuerdo, 20 de diciembre de 1991 se presentó el memorando Dunkel (anterior Director General del GATT). El 3 de diciembre de 1992 se llegó al Acuerdo de Blaire House, y finalmente ha sido el 15 de diciembre de 1993 cuando se ha llegado al esperado, deseado o temido acuerdo.

Mucha tinta se ha vertido durante estos últimos años por los defensores y destructores del Acuerdo Final.

Argumentos y contrargumentos se han utilizado por unos y otros, creando en el fondo un mar de confusión para muchos. En estos momentos necesitamos una reflexión objetiva, y preparamos para afrontar el reto que supone una mayor liberalización, donde la competitividad es la palabra mágica.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (conocido como NAFTA, en terminología sajona) firmado el pasado 17 de Noviembre, ha jugado un papel significativo para el desenlace final de la Ronda Uruguay. El hecho de que EEUU abriese su mercado a Canadá y México indicaba una predisposición liberalizadora, y dejaba también a la Unión Europea, ante una difícil posición de aislamiento mundial.



Sin embargo, no debemos menospreciar la importante labor desempeñada por otros países como el denominado Grupo de CAIRNS, con vocación agrícola exportadora evidente, y que ha pujado por una liberalización del comercio mundial. Japón, a pesar de su postura intransigente en el mercado arrocero, ha debido adaptarse a la nueva corriente internacional, y decidir abrir paulatinamente sus mercados.

El resto de países copartícipes en la Ronda Uruguay hasta un total de 117 han sido en buena medida convidados de piedra, en las negociaciones, aunque sí verán comprometido su comercio exterior con el nuevo acuerdo.

## GRANDES LINEAS DEL ACUERDO GATT

El Acuerdo, tardará varios meses en

implantarse, hasta que se firme el documento final previsiblemente en la ciudad marroquí de Marrakech. Podemos indicar algunos de los grandes capítulos de lo que constituye el mayor esfuerzo en liberalizar el comercio mundial.

a) Habrá una reducción arancelaria, que tendrá una incidencia especial en los países más desarrollados alcanzando un 50% en el caso de la Unión Europea y EEUU. Otros países como Japón, Australia, Canadá y Nueva Zelanda tendrán también un desarme arancelario significativo (del 40 al 50%). En conjunto global el desarme es del 33%.

b) Incorporación del sector servicios por primera vez, aunque existen todavía excepciones significativas, como es el caso del transporte marítimo, servicios financieros y construcción aeronáutica. Este es un capítulo importante si pensamos que en conjunto los servicios suponen un 20% del comercio mundial y en la Unión Europea proporcionan un 60% de los puestos de trabajo.

c) La propiedad intelectual aparece también como una de las novedades de la negociación, y se han incorporado ciertas normas sobre defensa de la misma y forma de resolver los conflictos. Queda como asignatura pendiente el tema audiovisual, en el que Francia y España habían hecho hincapié en su defensa.

La protección internacional de los derechos de la propiedad intelectual era uno de los objetivos de los países más desarrollados. Se trata de amparar los derechos de autor de obras literarias, marcas comerciales, programas informativos, denominaciones de origen, variedades de plantas, secretos comerciales y

(\*) E.T.S.I. Agrónomos. Universidad Politécnica de Madrid.

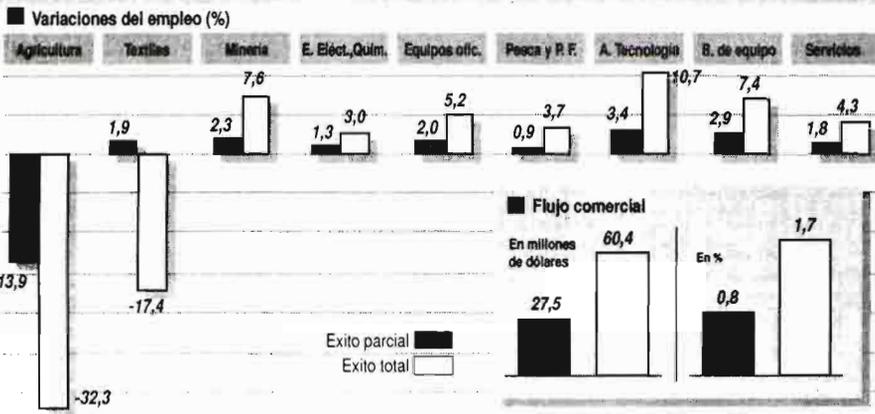
## El impacto económico de la Ronda Uruguay

Las posturas de la Ronda Uruguay: dos estimaciones de los vencedores de la Ronda

Actividades	Exito parcial						Exito total					
	CE	EFTA	EEUU	Japon	Asia 4*	Mundo	CE	EFTA	EEUU	Japon	Asia 4*	Mundo
<b>Aumento del bienestar</b>												
Millones de dólares	27,5	4,0	35,3	27,6	2,5	118,7	60,4	-9,3	73,5	80,1	7,6	262,5
Porcentajes	0,8	0,7	0,8	1,4	1,6	0,7	1,7	1,6	1,7	2,5	2,9	1,5
<b>Variaciones del empleo (en %)</b>												
Agricultura	-13,9	-12,5	-9,1	-17,4	-10,2	-32,3	-29,0	-21,3	-40,5	-27,3		
Pesca y Prod. Forest.	0,9	1,7	-2,4	-2,9	0,0	3,7	4,0	-6,4	-0,4	-5,4		
Minería	2,3	1,6	1,0	0,9	0,3	7,6	5,0	3,8	5,9	-7,2		
E. Eléct., Quím. y otras	1,3	1,3	-4,6	2,5	3,7	3,0	2,4	-11,6	6,3	25,8		
Equipos oficina y otros	2,0	1,9	2,4	2,6	1,1	5,2	4,2	6,0	5,5	-18,2		
Textiles	1,9	0,5	-1,4	4,0	14,6	-17,4	-18,4	-22,6	10,9	104,5		
Alta Tecnología	3,4	4,4	2,9	3,2	-1,2	10,7	10,6	8,6	7,9	-18,5		
Bienes de equipo	2,9	2,0	3,6	3,1	-2,5	7,4	5,2	9,0	7,0	-24,1		
Servicios	1,8	1,5	1,8	2,9	0,9	4,3	3,7	4,2	6,5	1,2		

\* Asia 4: Corea, Hong-Kong, Singapur y Taiwan

### La situación de la CE



Fuente: Nguyen, Perroni y Wigle

EL MUNDO

pruebas previas a la comercialización en algunos sectores como agricultura y farmacia. Uno de los puntos de especial interés agrario ha sido la discusión de los derechos de obtentor en cuanto a las variedades, por su impacto en los países en desarrollo.

d) Creación de la Organización Mundial de Comercio, dentro de un plazo determinado. Ello permitiría establecer unas reglas de juego más definidas para las relaciones internacionales y abordar los problemas que se planteen con mayor objetividad y defensa de los posibles perjudicados.

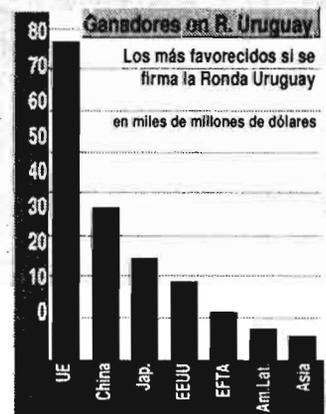
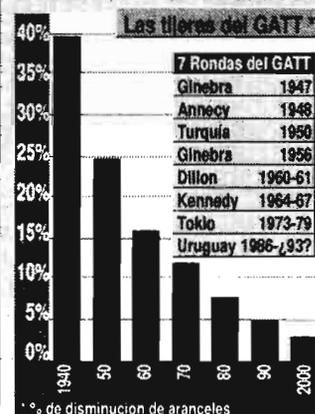
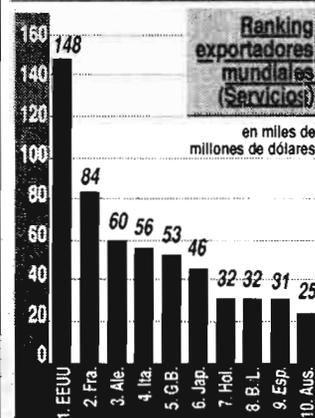
Se constituirán comisiones de arbitraje para dilucidar las disputas internacionales, dando un carácter más institucional y automático, al cumplimiento de las normas, para los países miembros de la Organización Mundial de Comercio.

e) Desmantelamiento en el plazo de una década del Acuerdo Multifibras, beneficiando a países como EEUU y la Confederación de Estados Independientes (parte de la antigua URSS). No obstante países como India, fuerte competidor en este campo, consideran que la apertura no es suficiente.

f) Disminución del apoyo al mercado interno de los países. A lo largo de 6 años se disminuirá un 20% tomando como base los precios garantizados medios durante el trienio 1986-88. Se excluyen las ayudas directas vía rentas, diseñadas durante la reforma de la PAC.



## El GATT en cifras



Fuente: EL MUNDO

## REFORMA DE GATT

g) Establecimiento de una "cláusula de paz". Ello supone una tregua durante un período de 9 años, entre los países firmantes. Así, tanto EEUU como la UE no podrán denunciar ante la institución internacional las normas ahora existentes, incluyendo por consiguiente la PAC reformada.

h) Posibilidad de abrir mercados en países que hasta ahora habían estado protegidos de la competencia internacional. Tal es el caso de los "dragones asiáticos": Corea del Sur, Hong-Kong, Malasia y Singapur.

### AGRICULTURA Y RONDA URUGUAY

La agricultura ha aparecido como uno de los escollos más difíciles de salvar en la ronda negociadora. Su importancia es más sociopolítica que económica en el conjunto global, y en ciertos casos adquiere tintes estratégicos como la posición japonesa.

Económicamente, el comercio agrario apenas supone la décima parte del comercio internacional, y la agricultura no llega al 5% del PIB en los principales países contendientes.

El criticado Acuerdo de Blair House entre EEUU y la Unión Europea (UE) fue rechazado especialmente por las restricciones al apoyo de las exportaciones agrarias (especialmente cereales) y las limitaciones en el cultivo de oleaginosas a 5 millones de hectáreas y obligación de apartar tierras de cultivo.

En cuanto a las exportaciones cerealistas excedentarias de la UE, es de esperar que su volumen disminuya en el futuro. La caída de los precios de apoyo, reducción del área de cultivo, tendencia a la extensificación con mayores rendimientos y el mayor empleo cerealista en la alimentación animal puede reducir los excedentes en torno a los 25 millones de toneladas.

Una vez cerrado el acuerdo global de la Ronda Uruguay, falta considerar los impactos en las agriculturas de cada uno de los Estados de la UE. Francia ha sido sensible a que no afecte a la superficie cultivada, Alemania exige compensar económicamente a sus productores, Portugal está más preocupada por su sector textil, y en España ha pedido una mayor protección a los productos mediterráneos adelantando los calendarios para restringir importaciones.

Los cultivadores de plátanos canarios se pueden ver también afectados ante una apertura de las importaciones procedentes de Iberoamérica.

En estos momentos hay una preocupación general en la agricultura, que se ha visto encorsetada en el Acuerdo, en tanto que otros sectores han escapado de él en una primera etapa. Aunque que hay compromisos para compensar económicamente a los perdedores en esta operación comercial, no es menos cierto que la crisis económica actual no permite garantías de cumplimiento, y ya hay voces que llaman la atención.

Como se ha hecho saber en diversas

ocasiones, la liberalización abre nuevos horizontes para las empresas eficientes y capaces de afrontar la competencia, disponiendo de un mayor campo de juego. Por el contrario las menos eficientes sufrirán la presión de los productos competitivos, y tratarán de sobrevivir mediante ayudas, lo cual no deja de resultar arriesgado.

Otro efecto significativo es el proceso de arancelización, es decir, la transformación en aranceles de las medidas proteccionistas especialmente las cuotas.

Dentro del capítulo negociado, las mayores críticas venían centrándose en la subvención de las exportaciones para aliviar los excedentes agrarios. Aunque se partía de unas exigencias mayores, se disminuyen las exportaciones subvencionadas en un 21% de su volumen y un 36% de su valor.

En España hay una manifiesta preocupación por la competitividad que puede sufrir el paquete de productos mediterráneos (aceite, vinos y hortofrutícolas), con unas garantías comunitarias de apoyo, que no están suficientemente consolidadas en opinión de los representantes agrarios. Las mayores facilidades para la importación de estos productos, la consolidación de las importaciones de maíz y trigo (en 2.300.000 toneladas), deben presionar a la baja los precios del mercado interior.

A ello se agregará la dificultad de colocar los excedentes en el exterior al reducirse las subvenciones a las exportaciones en productos tan vitales para

### COMERCIO AGRARIO DE LA UE Y EEUU (Miles de millones de dólares)

	EEUU			UE		
	1989	1990	1991	1989	1990	1991
<b>Exportaciones Totales</b>	42,8	42,4	42,8	119,4	139,9	147,5
Incl. N. América	3,8	4,9	5,4	5,9	6,6	6,2
Latin. América	5,1	4,8	5,3	2,2	2,5	2,6
Asia	17,3	16,8	16,5	6,0	6,7	7,0
Africa	2,1	1,8	1,8	5,6	6,1	5,6
Oriente Medio	2,3	2,0	1,7	4,4	4,6	4,5
Europa Oriental	3,7	2,7	2,7	3,1	3,4	4,7
U. Europea	7,2	8,2	8,1	84,9	100,8	108,0
<b>Importaciones Totales</b>	28,2	30,1	30,1	128,8	151,3	162,0
Incl. N. América	4,4	4,7	5,0	8,2	9,0	8,8
Latin. América	9,8	10,8	10,3	2,2	2,5	2,6
Asia	6,3	6,7	6,9	7,8	8,4	8,9
Africa	0,7	0,7	0,7	7,0	7,8	8,1
Oriente Medio	0,1	0,1	0,1	1,1	1,4	1,3
Europa Oriental	0,3	5,7	5,4	83,1	99,9	108,7
UE	5,3	5,7	5,4	83,1	99,9	108,7

Fuente: GATT, International Trade 91-92, Statistics, Geneva 1993.

nuestra agricultura como el aceite de oliva. La disminución de las exportaciones objeto de subvención se hará a lo largo de un período de 6 años por un importe del 21%.

Sobre el posible impacto que el Acuerdo GATT puede tener en la economía internacional hay diversas conjeturas. Organismos internacionales como la OCDE han venido realizando estimaciones, bajo hipótesis más o menos optimistas. Se habla de un impacto positivo en la economía mundial entomo al 1% del PIB, lo que supondría unos 250.000 millones de dólares anuales. De ellos la Unión Europea sería el principal beneficiado con 60.000 millones, EEUU recibiría 36.000, Japón 27.000, Canadá 4.000, y el conjunto de países en vías de desarrollo 16.000 millones. En el caso concreto de España se ha manejado la cifra de 3.000 millones.

Al margen de estas valoraciones, podemos decir que en estos momentos, la suerte está echada. Los empresarios deben ser conscientes de que los años van a exigir un cambio en sus actuaciones. Si

bien es cierto que el mercado será más competitivo no lo es menos que hay un horizonte muy amplio en el que actuar. Para algunos la solución vendrá de la mano de ayudas directas y apoyo de la Administración. Otros requerirán el empleo de estrategias productivas y comerciales de acuerdo a las nuevas exigencias. Consumidores y contribuyentes estarían de enhorabuena si se ofrece mayor diversidad de productos, a precios más bajos y con una menor carga impositiva para intervenir en los mercados.

### CONCLUSIONES

El logro de un acuerdo internacional del tipo que hemos comentado anteriormente, supone un beneficio global para el conjunto mundial.

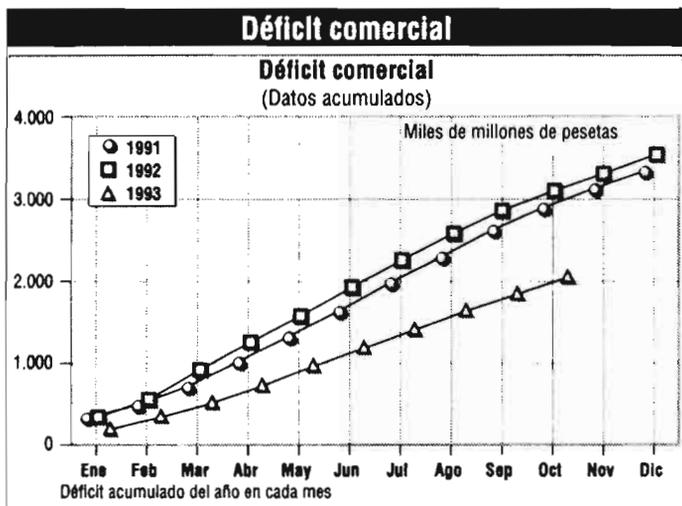
Las guerras comerciales conllevan aspectos negativos para todos los contendientes. Hay quien dice que es preferible un mal acuerdo a un desacuerdo.

Existe el presentimiento de que el sector agrario ha sido el perdedor en ese

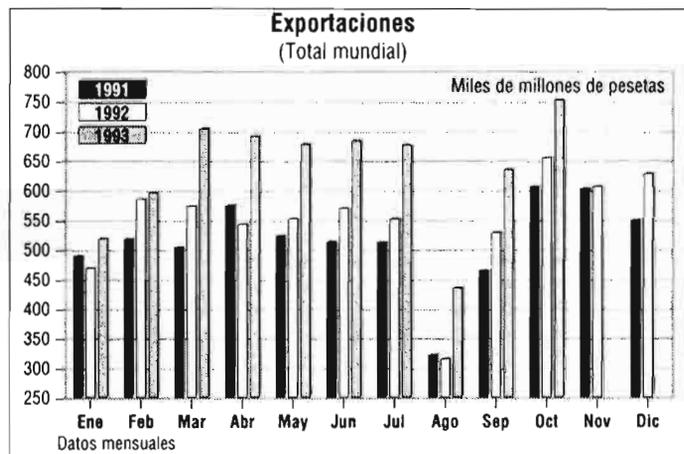
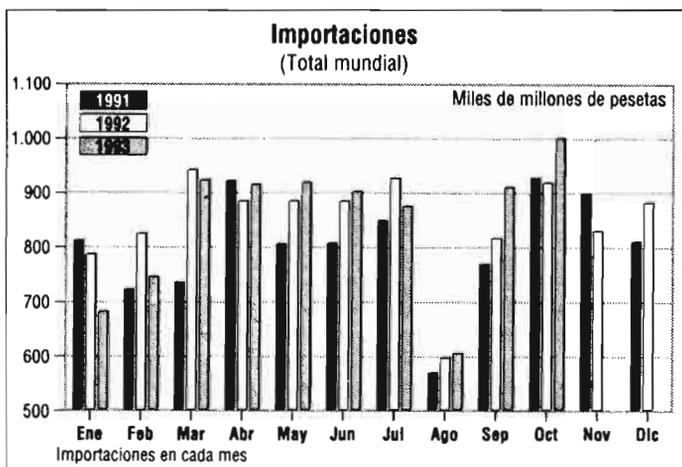
trueque de intereses. La apertura puede suponer una seria competencia que muchos empresarios agrarios no podrán afrontar si no es a través de ayudas compensatorias.

Como podemos apreciar en el cuadro anexo sobre el comercio agrario de la UE y EEUU con el resto del mundo, mientras que las exportaciones estadounidenses se mantenían en torno a los 42 mil millones de dólares, la UE ha aumentado progresivamente de 119 mil millones en 1989 a 147 mil millones en 1991. El comercio intraregional ha sido especialmente significativo en la Unión Europea, con una tendencia creciente.

Otro aspecto a considerar es la importancia relativa de los diversos países exportadores en servicios, donde EEUU figura a la cabeza, seguido de Francia, Alemania e Italia. En manufacturas también ocupa una primera posición EEUU, seguido de Alemania y Japón. Aunque evidentemente la UE constituye el bloque líder exportador en esos conceptos.



Seminario sobre "la agricultura española entre la reforma del GATT y la nueva PAC" celebrado el día 17 de noviembre pasado en Madrid.



Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria